



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA JAIME VALDIVIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	45.4 M2 Aplicación de Pintura epóxica en rotulación, 287.66 M2 Aplicación de Pintura esmalte en estructura metálica, 1191.4 M2 Rehabilitación de cubierta, 81.12 M2 Suministro y Colocación de azulejo en porcelana astriado, 257 PZAS Suministro y Colocación de orilla de andador de azulejo, 105 ML Suministro y Colocación de tapete antihingos, 1 PZA. Suministro y Colocación de tanque de gas con capacidad para 2800 lts., 2 PZAS Servicio de reparación de tanque de recuperación	
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE ALBERCA V.N.S.A., REPARACIONES Y ACABADOS, AV. POLIDUCTO S/N. FRACC. VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. POLIDUCTO S/N. FRACC. VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	
SUB-PROGRAMA:	REHABILITACIÓN	
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0149-001-ID-03-006 FINAL	
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0149-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$988,521.49	\$988,521.49
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 7 de Agosto de 2019	TÉRMINO: 5 de Septiembre de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 7 de Agosto de 2019	TÉRMINO: 5 de Septiembre de 2019

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$988,521.49 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS 49/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Folio: 56

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

HOJA 1 DE 3

Cosmina Matting



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$296,556.45	06 Ago 2019
	1	\$471,369.56	Del 07 Ago 2019 al 21 Ago 2019
	2	\$191,161.06	Del 22 Ago 2019 al 03 Sep 2019
	3(Finiquito)	\$29,434.42	Del 04 Sep 2019 al 05 Sep 2019
		\$988,521.49	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$98,852.15

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Carmelo Martínez



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

I.C. LUIS GARCÍA BARRÓN
SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
EDIFICACION

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

JAIME VALDIVIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.